

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METROGRUPSA S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 20 de marzo del año 2020, a las 09h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Ignacio San María y Juan González, se instala la Junta General Universal Ordinaria de la compañía **METROGRUPSA S.A.**, encontrándose presente el 100% del capital de la compañía, es decir el señor BAEZA MORENO DIEGO ANDRES titular de 784 acciones y el señor ALVAREZ NARANJO CARLOS RODRIGO titular de 16 acciones. Se aclara que las acciones tienen el valor de un dólar cada una y que el capital es de USD \$ 800,00.

Preside la Junta el señor BAEZA MORENO DIEGO ANDRES en calidad de gerente; y, actúa como secretaria ad-hoc de la misma la señora ADRIANA ALVARADO LOPEZ.

Encontrándose presente el capital social de la Compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa para conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2019.
4. Elegir al Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2020.
5. Destino de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2019.

La Junta, por unanimidad, aprueba el orden del día y a continuación se procede a tratarlo.

### **1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.**

Por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros del ejercicio económico 2019. Los Estados Financieros son aprobados por la Junta de Accionistas por unanimidad.

**2.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

Se da lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2019. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

**3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

Se da lectura al informe del Comisario de la compañía, el mismo que sin tener ningún tipo de observación, es aprobado por unanimidad.

**4.-ELEGIR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

Se mociona el nombre de la Lcda. Miriam Paredes, para que cumpla el rol de comisario de la compañía en este año, y dicha moción es aceptada por la totalidad de los presentes.

**5.- DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2019.**

Se somete a consideración de la junta, mismos que resuelven que no se repartan dividendos a los socios y se aprueba por unanimidad.

El presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

El presidente da por terminada la Junta a las 11h30

  
\_\_\_\_\_  
BAEZA MORENO DIEGO ANDRES  
GERENTE GENERAL

  
\_\_\_\_\_  
ADRIANA ALVARADO LOPEZ  
SECRETARIA AD-HOC